

26 junio 2025

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Acusa EU narcolavado de financiera de Romo. **El Universal:** Acusa EU de narcolavado a dos bancos y a Vector, de Alfonso Romo. **La Jornada:** Arremete EU contra México; lo califica de "adversario extranjero". **Excélsior:** EU acusa narcolavado, pero Hacienda aclara. **El Heraldo de México:** Investiga EU a financiera de Alfonso Romo. **Milenio Diario:** EU, "sin dato probatorio" contra bancos y casa de bolsa: Hacienda. **El Financiero:** Acusa EU de lavado; no da pruebas: SHCP. **El Economista:** El Tesoro de EU señala a Interam, CIBanco y Vector por lavar dinero. **El Sol de México:** Castiga EU a Vector, Interam y CIBanco. **24 Horas:** Apunta EU vs. 3 bancos mexicanos por lavado. **Reporte Índigo:** Víctimas se enfrentan a prejuicios.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

El Universal Cd.: Dragjineras en Xochimilco. **La Jornada Cd.:** Vuelve lluvia a causar estragos en la CDMX. **El Heraldo de México Cd.:** Azotan lluvias al oriente. **Milenio Diario Cd.:** Remiten Ley Seguridad al Senado. **El Sol de México Cd.:** "Somos quienes sacamos la brocha y pintamos los primeros colores". **24 Horas Cd.:** 'Ahora me siento libre y sin cargas'.

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Un total de 13 mil 35 proyectos ciudadanos fueron dictaminados como viables y participarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se llevará a cabo durante el mes de agosto en las 16 alcaldías de la capital. La Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** informó que el 59.42% de los proyectos presentados ante los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA) cumplieron con los requisitos establecidos para su posible ejecución. La CPCyC, presidida por la **consejera electoral Erika Estrada Ruiz** e integrada por las **consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido**, destacó que la alcaldía Gustavo A. Madero concentra el mayor número de propuestas viables, con 2 mil 222 proyectos aprobados para ser votados por la ciudadanía. [La Crónica de Hoy](#), [Excélsior](#), [Eje Central](#), [Basta](#), [El Universal \(sitio\)](#), [El Heraldo de México \(sitio\)](#), [La Prensa \(Sitio\)](#), [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [CCO Noticias \(sitio\)](#), [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Canal 21 Capital](#) 21

Desde cualquier parte del mundo, las personas originarias de la Ciudad de México podrán participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 para elegir algún proyecto de obra o servicio que permita mejorar espacios públicos, equipar centros comunitarios, construir áreas de juego o parques, hasta iniciativas para mejorar la

seguridad o promover la cultura y el arte en la capital de la República Mexicana. Con ese propósito, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** desarrolló el Sistema Electrónico por Internet (SEI) y un modelo de operación que establece el procedimiento a seguir para que este sector de la población emita su opinión en la Consulta. [Periódico Leo CDMX \(sitio\)](#), [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#), [Unife CDMX \(sitio\)](#), [Cuestion chronos \(Sitio\)](#)

Del 24 al 27 de junio de este año, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** abrirá el periodo para que las personas proponentes de proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que fueron dictaminados como "No viables", puedan presentar su inconformidad o interponer un medio de impugnación. Esta alternativa se presenta para la población que propuso proyectos y fueron dictaminados como "No viables", quienes podrán presentar su inconformidad mediante el formato F3 (Escrito de Aclaración) sobre los criterios considerados por el Órgano Dictaminador de Alcaldía (ODA) como inviables, sin que ello implique replantear el proyecto o proponer uno distinto. [Periódico Leo CDMX \(sitio\)](#), [Press Reader \(Sitio\)](#), [Cuestion chronos \(Sitio\)](#)

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, envió al Congreso local dos propuestas, una de ellas para ampliar el plazo de ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. La modificación prevé dar 15 días más a las alcaldías para la asignación de recursos, que originalmente marca como fecha límite el 31 de noviembre. El **IECM** informó que un total de 13 mil 35 proyectos fueron declarados como viables y formarán parte del Presupuesto Participativo 2025. [Reforma](#)

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que continúan los diálogos con los vecinos de las alcaldías Álvaro Obregón, Xochimilco y Cuajimalpa para la construcción de Utopías, de las que ya son construidas nueve en otras demarcaciones. Sobre la oposición del proyecto en la alcaldía Cuajimalpa, la consejera Jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, destacó el acercamiento con los vecinos; no obstante, indicó que se atiende el juicio de amparo promovido, por los impulsores de una consulta para la Utopía, ante el juez cuarto en materia administrativa, Ulises Oswaldo Rivera González, quien otorgó éste. Sobre el amparo para la construcción de la Utopía en Cuajimalpa, se cuestionó que Rivera González otorgara el recurso a las personas que organizaron la propia consulta para la construcción, misma en la que, resaltó, estuvieron presentes la Comisión de Derechos Humanos y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**. El resultado del ejercicio fue en favor de la obra. [La Razón On line \(Sitio\)](#)

La Plaza de Toros México, considerada la más grande del mundo y un símbolo de la tauromaquia nacional, ha anunciado la suspensión indefinida de las corridas de toros y novilladas. Este anuncio se realizó el 24 de junio de 2025, en respuesta a la reciente reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México, que prohíbe espectáculos taurinos que impliquen violencia hacia los animales. La reforma, impulsada por el Gobierno capitalino y respaldada por la mayoría legislativa local, establece que los eventos taurinos deben realizarse sin causar heridas o la muerte del toro. Se prohíbe el uso de puyas, banderillas, estoques y cualquier objeto punzocortante, permitiéndose solo el capote y la muleta. Además, se imponen multas superiores a los 300 mil pesos por cada toro herido o sacrificado. En 2024, una propuesta ciudadana respaldada por más de 27 mil firmas fue validada por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, lo que impulsó su debate en el Congreso. Esta acción ciudadana fue clave para la aprobación de la reforma actual. [Contramuro MICH \(sitio\)](#), [AFMedios COL \(sitio\)](#)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Congreso capitalino recibió dos iniciativas de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para reforzar las infracciones a los franeleros y para establecer los plazos límite en que las alcaldías puedan comprometer recursos del Presupuesto Participativo. La propuesta contempla un castigo de 24 a 36 horas de arresto inmutable a quien obstruya, estorbe o impida el uso de la vía y cobre por un espacio público que no le pertenece o coaccione a alguien para hacerlo. [El Herald de México](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) defendieron la facultad de este órgano para excluir de la sumatoria de la elección judicial los votos de poco más de 800 casillas, equivalentes a 0.97 por ciento del total de mesas instaladas el primero de junio. Argumentaron que dicha decisión fue parte del análisis previo a la emisión de la declaratoria de validez de los comicios y, además, que en esta elección extraordinaria no hubo recuento de votos. [La Jornada](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la constitucionalidad del cómputo de las votaciones de la elección judicial, realizadas en los consejos distritales y no en las casillas electorales, como ocurrió por primera vez en la pasada jornada electoral. Esto al rechazar un recurso que solicitaba considerar dicha circunstancia como causal de nulidad. Al mismo tiempo, determinó que un ciudadano que no fue candidato carece de interés legítimo para impugnar alguno de los resultados de esta elección inédita. [La Jornada](#)

Dania Ravel, una de los cinco consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron en contra de declarar la validez de la elección judicial, enumeró las "irregularidades graves estadísticamente improbables" que se presentaron en la jornada del pasado de junio. En redes sociales, la consejera Dania Ravel destacó la distribución masiva de "acordeones" en al menos 23 estados, resultados sospechosamente uniformes en miles de casillas y que a nivel nacional son plenamente coincidentes con las listas de nombres que se distribuyeron. [Excélsior](#)

Siete de cada 10 ciudadanos aprobaron el desempeño del Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización del proceso electoral para la elección del Poder Judicial, de acuerdo con la encuesta de Parámetro Investigación. A pregunta de: ¿Qué tanto aprueba el desempeño de INE en la organización del proceso electoral, considerando las limitaciones de tiempo y presupuesto con las que contó para llevar a cabo unas de las elecciones más grandes del país?, 40.6 por ciento de los encuestados dijo que "aprueba mucho"; 30.7 por ciento, "aprueba algo", por lo que juntos alcanzan el 71.3 por ciento de aceptación. [El Herald de México](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 108 juicios de inconformidad que presentaron candidatos en contra de los cómputos de la elección judicial, en los que solicitaban recuento de votos y la nulidad de la elección por el cúmulo de irregularidades. El TEPJF arrancó ayer con el desahogo de los juicios contra los cómputos y aplicó la barredora, pues determinó que los actos impugnados carecen de definitividad y firmeza, toda vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) aún no declara la validez de las elecciones de magistrados jueces, ni entrega las constancias de mayoría. [El Financiero](#)

Frentes Políticos señala: Sospechas. Dania Ravel, consejera del INE, alzó la voz contra la validación de la elección judicial: "Irregularidades graves", "resultados improbables" y una sospechosa coincidencia entre votos y los famosos "acordeones". No estuvo sola. También votaron en contra Carla Humphrey y Martín Faz, quienes, con distintos matices, compartieron las dudas sobre una elección que parece más diseño que democracia. Declarar válidas esas votaciones, dice Ravel, es legitimar lo incierto. Y así lo hizo Guadalupe Taddei, consejera presidenta. Grave no es que haya fraude, es que nadie quiera preguntar si lo hubo. [Excélsior](#)

Trascendió publica: Que parece increíble que el INE, éste que encabeza Guadalupe Taddei y volvió a tener sobre el cuello la daga de la reforma, mantenga 25 días en el limbo la elección judicial de magistraturas de circuito y juzgados de distrito sin que pueda concluir la revisión de requisitos de elegibilidad y habiendo incumplido, otra vez, el plazo que se dieron para terminar, o sea, ayer. [Milenio Diario](#)

REFORMA ELECTORAL

La dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, respaldó la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre la necesidad de una reforma electoral, la cual, dijo, no debe estar enfocada sólo en el INE. "Hay que proteger una institución autónoma, capaz de llevar a cabo las elecciones y que se respete el voto de la gente. Eso no tiene discusión alguna", indicó. Sin embargo, insistió. se debe discutir, además de los costos, si el INE debe realizar todas las elecciones o si deben mantenerse los organismos electorales estatales. [Reforma](#), [Reforma.com \(sitio\)](#), [El Diario de Chihuahua CHIH \(sitio\)](#), [El Diario de Parral CHIH \(sitio\)](#)

Luego de reiterar que habrá una reforma electoral, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó la eliminación de la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE). En su conferencia de prensa mañanera de ayer en Palacio Nacional, la Mandataria federal añadió que no existe una fecha para presentarla e insistió en que "es mucho recurso que gasta el pueblo de México" para los comicios. Dijo, además, que se debe revisar el tema de los plurinominales. [El Universal](#)

Jaque Mate destaca: La pregunta sembrada en la mañanera del 24 de junio le sirvió a la presidenta Sheinbaum para anunciar que ahora va contra el INE. Nancy Flores, de la revista Contralínea, "preguntó": "Estos grupos de intereses creados en el INE tienen nombre y apellido, están insertos incluso en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral... [Estos consejeros] participaron en las marchas, estas 'mareas rosas', que después impulsaron la candidatura de Xóchitl Gálvez y que fueron muy cercanos al empresario Claudio X. González Guajardo... Presidenta..., ¿se tiene en este contexto contemplada alguna reforma al Instituto Nacional Electoral para que en un futuro ya no esté capturado por estos intereses, que no vaya en contra de la democracia de México, pero, sobre todo, para que sea garantía de que el pueblo es soberano y el pueblo es el que manda, y manda en las urnas?". [Reforma](#)

Lorenzo Córdova Vianello escribió: El cierre del ciclo de regresión autoritaria está cerca... Lo acaba de advertir la presidenta Sheinbaum al anunciar que en breve presentará finalmente su propuesta de reforma electoral y los ejes sobre los que se va a articular. El morenismo ha avanzado incontenible en su propósito de subvertir la democracia a través de la captura total del Estado y del espacio público. Sólo un tema queda pendiente; hacer una reforma electoral que les permita: 1) dismantelar o, al menos, distorsionar gravemente la representación efectiva del

pluralismo político que, lo quieran o no, caracteriza al país (hay un 45% del electorado que no comulga con el oficialismo); 2) debilitar el sistema de partidos y tratar de imponer la hegemonía única del partido en el gobierno - como ocurría con el PRI en las épocas de oro del hiperpresidencialismo- y 3) terminar de debilitar al INE en sus capacidades de arbitraje y de control de la equidad y de la integridad de las elecciones y acabar de someterlo a la voluntad del morenismo. [El Universal](#)

Alfonso Zárate escribió: El martes 24 de junio, la presidenta Sheinbaum anunció que pronto enviará al Congreso su propuesta de reforma en materia político-electoral cuyas grandes líneas, anticipó, incluyen la extinción de los diputados plurinominales, así como una reducción sensible a los recursos asignados al Instituto Nacional Electoral (INE), al Tribunal Electoral (TEPJF) y a los partidos políticos. [El Universal](#)

Sacapuntas publica: Algunas pistas dio la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, sobre el sentido que tendrá la propuesta de reforma electoral. Por ejemplo, reducir las prerrogativas a partidos políticos, eliminar a los legisladores plurinominales en el Congreso de la Unión; y, por supuesto, reducir al mínimo el costo de las elecciones en el país. [El Herald de México](#)

INE

Sacacorchos publica: Si a alguien se le puede culpar de haber iniciado lo que ahora ha provocado rechazo y condenas por la censura que se empieza a instaurar al país, es al INE por haber buscado sancionar a periodistas por haber, de acuerdo a su visión de las cosas, sus reglamentos. En estas páginas se ha dado a conocer como nuestro director fue objeto de una persecución por haber publicado una columna en la que comentó una encuesta, recibiendo en su domicilio particular los papeles de la acusación. [El Independiente](#)

De Frente y de Perfil destaca: Los partidos políticos no parecen llenar las expectativas de los ciudadanos, por lo que la presencia de los electores en las urnas es cada día menor. Con todo y ello decenas de organismos buscan su constitución en partido, llenando los requisitos que les obliga el INE. [MEX Diario Imagen](#)

TEPJF

Luis de la Barreda Solórzano escribió: A Karla Estrella Murrieta, ama de casa sonorense, se le condenó ¡por violencia política de género!, con el voto decisivo de la presidenta del TEPJF, Mónica Soto (jagh!), por referirse al berrinche del morenista Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, para que se incluyera la candidatura de su esposa, Diana Karina Barreras, hoy diputada federal. [Excélsior](#)

Laura Manzo escribió: La libertad de expresión, esa idea patriarcal de "las mujeres, calladitas, se ven más bonitas", no solo persiste en el México del 2025, sino que es amplificada por el Estado opresor. Nuevamente algo en lo que habíamos avanzado, lento pero avanzado, y que con Morena vamos pa'trás. Así, Laisha Wilkins enfrenta un proceso derivado de una denuncia presentada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por hacer un comentario irónico sobre Dora Martínez Valero, quien fuera candidata a ministra de la SCJN. ¿Qué comentario? En redes sociales, Wilkins citó el titular de una nota de Aristegui Noticias: "Dora la censuradora", y agregó un "jajaja". [El Universal](#)

La mesa directiva del Congreso de la Ciudad de México turnó la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para sancionar con arresto inmutable de 36 horas los abusos de los franeleros, a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, que preside el diputado de Morena Alberto Martínez Urincho, en conjunto con Justicia Cívica y Defensoría Pública, encabezada por el panista Mario Enrique Sánchez. El plazo constitucional de 10 días para que los ciudadanos propongan modificaciones a la iniciativa, a partir de su publicación en la Gaceta Parlamentaria el pasado 18 de junio, concluye el martes, por lo que las comisiones podrán iniciar la dictaminación del proyecto. [La Jornada](#)

En la Plaza México dejarán de festejar la fiesta brava, pues según el recinto, la nueva legislación aprobada por el Congreso de la CDMX hace imposible celebrar corridas y novilladas. Ante esto, defensores de la tauromaquia convocaron a una marcha hoy, partiendo del Palacio de Bellas Artes bajo el lema "Vive libre", en defensa de lo que consideran no solo una tradición cultural, sino también una fuente legítima de empleo para entre 35 mil 120 mil personas. [Basta](#)

A dos meses del plazo previsto para homologar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial en la Ciudad de México, la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina aplicará un plan de austeridad a los recursos que tiene para este año. La aplicación de estos lineamientos de austeridad y ahorro en la Semovi se dan en el marco de las mesas de trabajo que en febrero pasado inició el Congreso capitalino para la armonización de la legislación local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, toda vez que desde noviembre de 2022 la capital se mantiene en omisión legislativa, al vencer en esa fecha el plazo legal para homologarla. [Eje Central](#)

El Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, con la que busca endurecer las sanciones contra los franeleros, personas que ocupan la vía pública para apartar lugares y exigir pagos a automovilistas por estacionarse. La propuesta de reforma a la Ley de Cultura Cívica contempla una sanción de 24 hasta 36 horas de arresto inmutable, aplicable especialmente a quien "exija de cualquier manera a una persona la obtención de un pago por vigilar, estacionar o cuidar, lavar o asear vehículos". [ContraRéplica](#)

Diputados locales advirtieron que ante los casos de personas que enfrentan procesos legales sin contar con los recursos económicos necesarios para contratar a un abogado particular, incluyendo situaciones como despidos injustificados, demandas por pensión alimenticia o violencia familiar, entre otros, es necesario mejorar los servicios de la Defensoría Pública. En sesión de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, la diputada de Morena detalló que su propuesta plantea abrogar la actual Ley de la Defensoría Pública del (entonces) Distrito Federal, vigente desde 2014, y sustituirla por una nueva Ley de la Defensoría Pública de la Ciudad de México, con el objetivo de actualizar el marco normativo y garantizar el acceso efectivo a la justicia para todas las personas, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad. [Ovaciones](#)

Circuito Interior publica: Se sabe que ya están por meter al horno algunos cambios estructurales en el Congreso capitalino. El más sustancial sería el posible relevo de la coordinadora de la bancada morenista, Xóchitl Bravo, por no entregar los resultados esperados y mantener una baja productividad. Muchos candidatean para el nuevo

encargo a Martha Ávila, la actual presidenta del Congreso, quien ya coordinó la bancada en la primera y segunda legislaturas. [Reforma](#)

Línea 13 indica: En el Congreso de la Ciudad de México está por terminar la presidencia de la Mesa Directiva que recae en la morenista Martha Ávila. Lo que llama la atención es que hoy la diputada local se encuentra más sola que nunca y todo parece indicar que pasará a ser una diputada más, tras haber tenido el control total en el poder legislativo de la CDMX durante varios años. Su relación con la actual líder de la bancada guinda, Xóchitl Bravo, no es nada buena y, tras incorporarse al grupo, Ávila Ventura no tendrá un juego importante. Además, se complica que pueda sumarse al gobierno de Clara Brugada. El panorama no luce bien para Martha Ávila. [ContraRéplica](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, hiciera un llamado a todos los actores políticos de la Ciudad de México a sumarse a la construcción de las Utopías y no a detenerlas, vecinos de Cuajimalpa, Xochimilco y Álvaro Obregón reiteraron que no están en contra de los proyectos, pero de las ubicaciones que han propuesto, donde ya existen complejos deportivos. Por lo que no se sumarán mientras insistan con construir en el pueblo de San Pedro Cuajimalpa, Centro Deportivo Xochimilco y Parque Águilas Japón. [El Universal](#)

Ayer por la noche se activó Alerta Roja por persistencia de lluvias fuertes en las alcaldías Álvaro Obregón, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, así como Alerta Naranja en Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza, y Alerta Amarilla para las demarcaciones restantes. La zona Oriente colapsó por las precipitaciones, entre los estragos, y al corte de las 20 horas, se avisó de la suspensión en el servicio del Metro en la Línea A, por la acumulación e ingreso de agua del exterior, e implementaron servicio provisional de Pantitlán a Guelatao en ambos sentidos. [El Heraldo de México](#)

La Ciudad de México presentó las playeras oficiales y las medallas conmemorativas del Medio Maratón BBVA y el Maratón Telcel, dos de los eventos atléticos más esperados del año. Clara Brugada, jefa de gobierno, reafirmó el compromiso de la capital con el impulso del deporte y la activación física. Estuvo acompañada por el director general del Indeporte, Javier Peralta; Antonio Lozano, el presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, y Natasha Vázquez, del Bosque de Chapultepec. [El Heraldo de México](#)

NACIONAL

El Senado aprobó ayer reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal que fortalecen los mecanismos para evitar este delito. La enmienda pasó con cambios de última hora para eliminar toda referencia al financiamiento del terrorismo, ya que ese delito ya está tipificado en el Código Penal Federal y México es parte de instrumentos internacionales que prevén su combate. [La Jornada](#)

La Secretaría de Hacienda de México ha solicitado documentos probatorios al Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre la presunta implicación en delitos de lavado de dinero por tráfico de fentanilo de tres instituciones financieras que operan en el país hace décadas. La dependencia sostuvo que de contar con información en firme

que pruebe actividades ilícitas de esas tres instituciones financieras actuará "con todo el peso de la ley", pero aclaró que hasta ahora no cuenta "con ninguna información en ese sentido". [Reporte Índigo](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: La Secretaría de Hacienda trata de exculpar a los bancos mexicanos acusados por el Tesoro de lavar dinero del narcotráfico. Sin embargo, Washington presentó cargos contra uno de los villanos favoritos de Morena: Genaro García Luna. Y ahí está el dilema: desestimar las pruebas contra las financieras mexicanas y hacer como si no pasara nada, o darlas por buenas y ratificar la corrupción de García Luna. [Reforma](#)

Bajo Reserva señala: Después de la que bautizó Donald Trump como "guerra de los 12 días", que había dado a algunos en México la esperanza de que acapararía la atención de Estados Unidos y podría dar un respiro a nuestro país, de inmediato volvieron los apretones desde Washington. Ayer vino el mazazo de la acusación que hizo el Departamento del Tesoro de narcolavado para el Cártel de Sinaloa a dos bancos y a la casa de bolsa Vector, nada menos que de Alfonso Romo, jefe de la oficina de Presidencia del exmandatario Andrés Manuel López Obrador. [El Universal](#)

Frentes Políticos indica: La presidenta Claudia Sheinbaum no quitará la autonomía a las fiscalías.. Lo dijo sin rodeos, la reforma no va este año, pero va. Primero lo electoral, luego lo penal, después, ¿por qué no?, lo judicial. También, Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, asegura que no hay ninguna iniciativa al respecto. [Excélsior](#)

Sacapuntas refiere: Siguen los problemas para el dueño de Space X, Elon Musk. Enemistado del presidente de EU, Donald Trump, el magnate ahora está en la mira del gobierno de Claudia Sheinbaum, por contaminar el Golfo de México con residuos de sus fallidos lanzamientos de cohetes Starship. Un equipo encabezado por la Semarnat, de Alicia Bárcena; y la Profepa, de Mariana Boy, documentan los efectos de esa basura espacial en playas mexicanas y es posible que presenten una denuncia. [El Herald de México](#)

Trascendió destaca: Que si Donald Trump tiene la mano pesada no se diga su secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, quien se inventó aquello de que Claudia Sheinbaum había convocado a manifestaciones violentas en Los Ángeles, y ahora su fiscal general, Pam Bondi, que se soltó el pelo en una audiencia ante el Senado para meter en una misma bolsa de "adversarios extranjeros" a Irán, China, Rusia y México, país el nuestro al que lanzó el dardo de las muertes de menores por sobredosis. Tales para cual. [Milenio Diario](#)